



Bogotá Humana oferta por concurso de méritos 1.187 empleos públicos

Bogotá, 15 de julio de 2015. Un total de 1.187 empleos formalizados en las Secretarías de Hacienda y de Planeación y del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) en Bogotá, se ofertarán a los ciudadanos gracias a la convocatoria pública presentada hoy por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) y la Alcaldía Mayor, con el fin de suplirlas por concurso abierto.

Con esta oferta de vacantes se continúa en firme el proceso de formalización de empleo adelantado en esta Administración. Esta convocatoria, además, se constituye en la primera que agrupa a tres entidades del Distrito por lo cual se conoce como el Primer Grupo de Convocatorias de Empleo Público en Bogotá 2015. La convocatoria afianza otro de los logros del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, al formalizar y generar empleo digno en Bogotá, en este caso, en el sector público del Distrito.

Es así como en estas tres entidades, muchas de las funciones que hasta ahora se desarrollaban por contratación directa (sin prestaciones sociales) o mediante plantas temporales (con beneficios prestacionales pero no definitivas), al cabo de esta convocatoria se realizarán a través de cargos con todas las garantías

laborales. En el Distrito, entidades como la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y el Idartes ya terminaron con éxito este proceso.

Vacantes ofertadas

El concurso pretende proveer definitivamente los siguientes cargos por mérito, que los usuarios podrán identificar con el respectivo número de convocatoria así:

		EMPLEOS VACANTES OFERTADOS			
ENTIDAD	CONVOCATORIA CNSC	NIVEL PROFESIONAL	NIVEL TÉCNICO	NIVEL ASISTENCIAL	TOTAL
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	CONVOCATORIA 328 de 2015 - SDH	634	114	62	806
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	CONVOCATORIA 323 de 2014 - Planeación Distrital	248	8	35	291
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	CONVOCATORIA 327 de 2015 - IDU	51	25	14	90
GRAN TOTAL "PRIMER GRUPO CONVOCATORIAS DISTRITALES 2015"		929	147	111	1.187

¿Cómo participar?

La convocatoria es de carácter nacional, por lo cual, pueden participar aspirantes de todas partes del país, teniendo claro que el lugar de trabajo es Bogotá. Participar es muy fácil: en solo dos pasos, los interesados podrán aspirar a cualquiera de los cargos ofertados, siempre y cuando cumplan con el perfil exigido y con los pasos establecidos por el concurso:

1. Comprar PIN
2. Inscripción en el sitio web de la CNSC

Compra de PINES

Lo primero que deben hacer los aspirantes es adquirir un PIN o número de identificación personal, previa selección del cargo al cual aspiran. Los interesados pueden aspirar a cargos en las tres entidades, para lo cual, deberán comprar un PIN y presentar un examen aparte para cada una, según su perfil académico y laboral. No obstante, solo podrán aspirar a un solo empleo por entidad.

La venta de pines se realizará en las oficinas del Banco Popular en todo el país, a partir del miércoles 30 de julio y hasta el jueves 13 de agosto de 2015. En total, serán 10 días hábiles durante los que podrán comprar los pines.

En el Banco Popular se debe solicitar la venta de pines por cada entidad de manera independiente según los siguientes niveles y valores:

Nivel Profesional Valor PIN: \$ 32.200

Nivel Técnico y Asistencial Valor PIN: \$ 21.500

Es de aclarar que la sola compra del PIN no significa la inscripción a una convocatoria.

Inscripciones

Las inscripciones se realizarán desde el 30 de julio hasta el 18 de agosto de 2015 y únicamente a través de la página web de la Comisión Nacional del Servicio Civil www.cnsc.gov.co, medio oficial del concurso. En el enlace Primer Grupo de Convocatorias de Empleo Público en Bogotá 2015, los interesados podrán encontrar los enlaces de las tres entidades para realizar la inscripción según la Convocatoria a la que aspiren: Secretaría Distrital de Hacienda Distrital SDH No. 328; Secretaría Distrital de Planeación No.323; e IDU No. 327.

Para la inscripción en una convocatoria y según el nivel al que se aspire concursar (Profesional o Técnico y Asistencial), se debe digitar tanto el número del PIN como el número del documento de identidad.

Así mismo se debe ingresar la información solicitada en el formulario de inscripción y una vez se finalice, el aspirante debe guardar e imprimir la

constancia de inscripción y constatar en el módulo Consulte su inscripción, que ésta se haya realizado con éxito.

Medio de información de las convocatorias

La divulgación de las convocatorias se hará a través de los sitios web de la Comisión Nacional del Servicio Civil www.cnsc.gov.co; de la Alcaldía Mayor de Bogotá www.bogota.gov.co; la Secretaría Distrital de Hacienda www.haciendabogota.gov.co; de la Secretaría Distrital de Planeación www.sdp.gov.co; del IDU www.idu.gov.co, y del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCD, www.serviciocivil.gov.co.

Sin embargo, el único medio oficial para las demás fases del proceso de las tres convocatorias será la página web de la Comisión Nacional del Servicio Civil- CNSC www.cnsc.gov.co